



INFORME DE GESTIÓN GERENCIA SECCIONAL META

VIGENCIA 2021

1 Contenido	
1. Gestión Misional	3
1.1 Proceso Protección Animal	3
1.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal	3
1.1.2 Gestión de Sanidad Animal	3
1.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios	7
1.1.4 Comunicación del riesgo sanitario	8
1.2 Proceso Protección Vegetal	8
1.2.1 Sanidad Vegetal	8
1.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	14
1.2.3 Gestión de Semillas	18
1.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas	19
1.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario	20
1.3 Proceso Análisis y Diagnóstico	20
1.3.1 Análisis y Diagnóstico	20
2. Gestión de Apoyo	23
2.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos	23
2.2 Proceso Gestión Contractual	23
2.2.1 Convenios	23
2.2.2 Contratación	23
2.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano	23
2.3.1 Bienestar y Capacitación	23
2.3.2 Talento Humano	23
2.4 Proceso Atención al Ciudadano	24
2.5 Proceso Gestión Documental	24
2.6 Proceso Gestión Jurídica	24
2.6.1 Asesoría Jurídica	24
2.6.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos	24
2.6.3 Cobro Coactivo	25

1. Gestión Misional

1.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

1.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

Fiebre Aftosa

Se inspeccionaron y se vigilaron 140.445 bovinos a través de 145 visitas de vigilancia a predios de alto riesgo para fiebre aftosa, 150 visitas realizadas a plantas de beneficio animal autorizadas por el Invima y 151 visitas de supervisión realizadas a concentraciones de animales; además, 50 visitas de vigilancia a plantas de acopio y procesadoras de leche, 3 investigaciones epidemiológicas complementarias adelantadas por atención de sospechas vesiculares, supervisión a los dos ciclos de vacunación establecidos por la normatividad donde se supervisaron 427 predios desde el punto de la probabilidad de riesgo para fiebre aftosa y 136 visitas de seguimiento a vacunadores, 21.657 movilizaciones controladas en los dos puestos de control, 54 predios muestreados en vigilancia activa para el estudio de ausencia de actividad viral con 2.591 bovinos muestreados, 26 predios muestreados en vigilancia activa para el estudio de inmunidad con 1.000 bovinos muestreados; lo que conlleva a contribuir desde el ámbito de la protección sanitaria a la producción agropecuaria, a mejorar las condiciones de sanidad de las especies susceptibles a través de la prevención y el control de la enfermedad y tener un estatus sanitario de libre de la enfermedad para 2.289.057 bovinos, 12.730 búfalos, 358.497 porcinos, 42.322 ovinos, 4.7441 caprinos en 21.959 predios pecuarios.

Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica.

Con 130 sensores para los 29 municipios del departamento de Meta y la atención de 71 cuadros clínicos de enfermedades de control oficial en las diferentes especies de interés económico, donde se realizaron 2 investigaciones epidemiológicas complementarias adelantadas por focos de rabia de origen silvestre; se previene y controla riesgos sanitarios efectuando una estricta vigilancia epidemiológica. Se tuvo una participación activa como miembro del Consejo Territorial de Zoonosis, interactuando con la Secretaría Municipal de Salud de los municipios de Acacías y Villavicencio, Secretaría Departamental del Meta, Academia y Cormacarena. También se llevó a cabo la atención de focos con los gremios, entidades municipales, asociaciones de ganaderos y avicultores.

1.1.2 Gestión de Sanidad Animal

Programa Prevención, control y erradicación de enfermedades Aviares

Objetivo

Prevención, control y erradicación de las enfermedades que afectan a la especie aviar, con énfasis en la preservación del estado sanitario del país libre de Influenza Aviar –Auto declaración, Control y erradicación de la enfermedad de Newcastle Notificable - preservar el estado sanitario del país libre por Auto declaración, así como, el control y disminución de la prevalencia de Salmonellas Paratíficas - Control y erradicación de las Salmonellas Aviares, en el Territorio Nacional.

Dentro de las actividades realizadas de mayor relevancia, se tiene que en el departamento el Instituto realizó 53 visitas para Certificación GAB y 25 visitas de inspección vigilancia y control - IVC, como producto, obtuvo que 33 granjas fueron certificadas como Granjas Avícolas biosegura y se remitieron a la oficina jurídica 15 solicitudes de inicio de PAS.

Una actividad de gran importancia es la Vigilancia Epidemiológica Activa en la que logró el 100% de la meta establecida, dentro de las que se destacan:

- Muestreo de 13 granjas comerciales, para la detección del virus de la Influenza Aviar, cuyos resultados fueron negativos en todos los casos.
- Muestreo de 13 granjas comerciales, para la detección del virus de le Enfermedad de Newcastle, todas las granjas salieron negativas.
- Muestre de 10 predios alrededor de humedales, cuyos resultados fueron negativos a la enfermedad de Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle
- Muestreo de 16 plazas de mercado, con resultados negativos a la enfermedad de Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle
- Muestreo de 6 predios con aves de combate, los resultados fueron negativos a la enfermedad de Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle
- Muestreo de 5 almacenes agropecuarios, con resultados negativos
- Visitó 316 predios aviaries de alto riesgo y en ninguno encontró evidencias de signologías compatibles con enfermedades de control oficial.

Como actividad de Vigilancia Epidemiológica Pasiva, el Instituto atendió 9 notificaciones de sospecha de enfermedad de control oficial, atendió el 100% de ellas y lo más relevante, todos los predios resultaron negativos a las enfermedades de Influenza aviar y la Enfermedad de Newcastle.

En cuanto a comunicación del riesgo, durante la misma vigencia el ICA desarrolló 4 eventos de educomunicación, con los cuales consiguió que 85 productores fueran capacitados en, Registro Sanitario de Predio Pecuario, enfermedades de control oficial en aves, Certificación GAB y Procesos Administrativo Sancionatorio.

De igual manera desarrollo 2 eventos de actualización y logró que 31 profesionales pecuarios de la seccional, fueran capacitados.

Programa sanitario de las especies ovina y caprina

Objetivo

Contribuir a la protección sanitaria de las especies ovina y caprina mediante actividades de inspección y vigilancia de las enfermedades de control oficial, lo que aportará a mantener y mejorar el estatus sanitario de las especies, incidirá sobre la seguridad alimentaria, la inocuidad de sus productos y el acceso a mercados bajo estándares de calidad e inocuidad.

Entre las actividades más relevantes que el Instituto realizó en las dos especies, se tiene que realizaron 201 visitas de seguimiento a predios de ovinos y/o caprinos y en ninguna visita evidenció signologías compatibles con enfermedades de control oficial; se cumplió con el 100% de la meta establecida y tampoco le hicieron reportes de signologías compatibles con ellas.

En cuanto a comunicación del riesgo, el Instituto desarrollo un evento de actualización, del cual salieron 18 profesionales pecuarios, actualizados en enfermedades de control oficial y el programa general de ovinos y caprinos en Colombia.

ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA (EEV). Durante la vigencia 2021, las oficinas ICA, realizaron la inmunización de 6.976 équidos a nivel de todos los 29 municipio del departamento del Meta, igualmente 1.337 vacunas que los ganaderos adquirieron y que fueron aplicadas por los Médicos Veterinarios particulares, para un total de 8.313 vacunas. Se realizaron 4 eventos de educomunicación con 53 ganaderos participantes cumpliéndose la Meta fijada por DTSA.

ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINA (EEB). Para la vigencia 2021 se realizó 7 atenciones por notificación a cuadro neurológico compatible con EEB (vigilancia pasiva).

Se realizaron en planta de beneficio 20 tomas de muestras para vigilancia activa de animales sanos mayores de 36 meses de edad. Meta proyectada para el año 2021 de acuerdo a DTSA 20 tomas. Se realizaron 2 eventos de educomunicación con la participación de 24 ganaderos, estas se realizaron en fincas por parte de los funcionarios de oficinas locales.

RABIA DE ORIGEN SILVESTRE (ROS): Para el 2021 se realizaron 3 visitas a solicitud de los ganaderos para realizar captura de murciélagos hematófagos para minimizar el riesgo de presentación de rabia de origen silvestre, se capturaron 16 hematófagos y tratados los mismos 16. Se realizaron 4 eventos con la participación de 65 ganaderos de diferentes zonas del departamento del Meta.

Proyecto de prevención y control de enfermedades animales en porcinos

El objetivo del proyecto es establecer medidas sanitarias pertinentes con el fin aumentar la competitividad y admisibilidad de los productos y subproductos de origen porcino del departamento del Meta, en los mercados nacional e internacional y reducir pérdidas económicas causadas por enfermedades como la Peste Porcina Clásica - PPC. El 27 de mayo de 2021 mediante asamblea mundial de los delegados de la OIE se aprobó el reconocimiento de zona libre de Peste Porcina Clásica a la zona designada por el ICA como centro oriental, en conformidad con el código sanitario para los animales terrestres de la OIE (2019) y en dicha zona se encuentran incluidos todos los municipios del departamento del Meta, siendo actualmente el séptimo departamento con mayor inventario de población porcina a nivel nacional.

En el departamento del Meta, el ICA coordinó la atención de identificación de porcinos de acuerdo con lo establecido en el decreto 930 de 2002, reportando identificación en todos los municipios del departamento por chapeteadores contratados por PORKCOLOMBIA y concertados de acuerdo a necesidades evidenciadas en informes trimestrales de seguimiento a la identificación de porcinos en el departamento.

Entre las actividades más relevantes realizadas por el ICA en el departamento del Meta, durante el año 2021, con el propósito de mantener y mejorar el estatus sanitario, se resalta la vigilancia activa en 202 predios caracterizados para el riesgo de presentación de PPC, con un total de 51.804 porcinos inspeccionados. Por vigilancia epidemiológica activa también se realizó inspección ante mortem de 106. 213 porcinos en planta de beneficio animal y se llevó a cabo el muestreo en porcinos para recertificar la zona centro oriental en el segundo semestre del año lo cual ha permitido que incluso pequeños porcicultores puedan acceder a más mercados teniendo en cuenta que los departamentos cercanos de Guaviare, Guainia, Vichada y Vaupés se encuentran certificados y es requisito sanitario que porcinos y subproductos provengan de zona libre de PPC.

Durante esta misma vigencia el ICA atendió 7 notificaciones de casos sospechosos de PPC mediante la visita de funcionarios ICA a los predios para realizar examen clínico, toma de muestras y envió a laboratorio para procesamiento de los cuales todos los casos reportaron resultados negativos para esta enfermedad, estas notificaciones ayudan a fortalecer el programa de vigilancia epidemiológica y son el resultado de socialización a sensores y eventos de educomunicación, de los cuales se realizaron 16, logrando la capacitación y sensibilización a 218 productores, veterinarios y técnicos del sector de las diferentes zonas del departamento del Meta.

Brucelosis Bovina

Durante la vigencia 2021 se realizó el muestreo de 5668 animales para el diagnóstico de la enfermedad, logrando la certificación de 5 predios nuevos y recertificación de 14 predios como libres de Brucelosis Bovina, a corte 31 de diciembre se contaba con 37 predios certificados como libres de la brucelosis bovina en el Departamento del Meta.

Durante los ciclos de vacunación se realizó supervisión a 146 vacunadores y 114 predios en el departamento del meta, verificando el correcto uso y aplicación del biológico contra Brucelosis Bovina.

De igual manera realizaron 22 eventos de Educomunicación con una participación de 289 productores en los diferentes Municipios del Departamento.

Tuberculosis Bovina

Durante la vigencia 2021 se realizó la aplicación de tuberculina a 2907 bovinos, logrando así la certificación de 2 predios nuevos como libres de Tuberculosis Bovina y la Recertificación de 4 predios y con corte a 31 de diciembre se contaba con un total de 39 predios Libres Certificados como libres de la enfermedad. De igual manera se realizaron 5 eventos de Educomunicación con una participación de 81 productores en los diferentes Municipios del Departamento.

Movilización animal

Durante el año 2021 en la seccional Meta se expidieron 373.395 Guías Sanitarias de Movilización Interna de animales (GSMI), de las cuales el 79.7% (397.688) fueron expedidas en las oficinas del Ica y convenios con municipios, mientras que el 20.3% (75.707) fueron expedidas por los ganaderos. Las trece oficinas ica del departamento, expidieron 69.760 Bonos de venta grupal en el periodo informado.

En el mismo periodo fueron registrados 2.490 nuevos predios en los 29 municipios del Departamento.

Control sanitario de las especies acuícolas priorizadas

Objetivo

Contribuir desde el ámbito misional del ICA a la protección sanitaria de las especies acuícolas de importancia económica, respecto a las enfermedades de declaración obligatoria y de impacto económico, mediante la implementación de medidas de prevención y control sanitario para garantizar la salud de los consumidores y el acceso a mercados bajo estándares de calidad e inocuidad.

Dentro de las actividades realizadas de mayor relevancia, se tiene que en el departamento el Instituto realizó 19 visitas para Certificación de predio acuícola bioseguro y 102 visitas de inspección a predios acuícolas dentro del marco de la resolución ICA 20186, como producto, obtuvo que 01 predio fue certificado como predio acuícola bioseguro.

Una actividad de gran importancia es la Vigilancia Epidemiológica pasiva en la que logró el 100% de atención a notificaciones por mortalidad masiva de origen inespecífico en peces de cultivo: lo más relevante, todos los predios resultaron negativos a enfermedades de importancia económica y se estableció un diagnóstico diferencial respecto a otras enfermedades, lo cual se guio al productor respecto al problema sanitario que se presentó.

En cuanto a comunicación del riesgo, durante la misma vigencia el ICA desarrolló 10 eventos de educomunicación, con los cuales consiguió que 143 productores fueran capacitados en, Registro Sanitario de Predio Pecuario, sanidad acuicola, Certificación predio acuicola bioseguro, calidad de aguas y Procesos Administrativo Sancionatorio.

De igual manera desarrollo 1 eventos de actualización y logró que 20 profesionales pecuarios de la seccional, fueran capacitados.

Se realizó el registro de 29 predios productores acuícolas

Programa sanitario apícola

Objetivo

Contribuir desde el ámbito misional del ICA a la protección sanitaria de las especies *apis mellifera*, respecto a las enfermedades de declaración obligatoria, mediante la implementación de medidas de prevención y control sanitario para garantizar la salud de la especie y el acceso a mercados bajo estándares de calidad e inocuidad.

Entre las actividades más relevantes que el Instituto realizó en la especie, se tiene que realizaron 88 visitas de seguimiento a predios productores Apícolas y realización de censos de productores en cada uno de los predios visitados,

Una actividad de gran importancia es la Vigilancia Epidemiológica pasiva en la que logró el 100% de atención a notificaciones por mortalidad masiva de origen inespecífico en la especie *apis mellifera*: la atención de las notificaciones se realizó de manera conjunta con agrónomos del área de sanidad vegetal, de esta manera se logró atender cada notificación desde la parte sanitaria animal y la parte vegetal donde se logró evidenciar mortalidades causadas por intoxicación con herbicidas y plaguicidas utilizados en cultivos, lo anterior de acuerdo a reportes del laboratorio de análisis de residuos químicos de Agrosavia.

En cuanto a comunicación del riesgo, durante la misma vigencia el ICA desarrolló 6 eventos de educocomunicación, con los cuales consiguió que 90 productores fueran capacitados en, sanidad apícola, toma de muestras, reporte y atención de notificación por mortalidades en abejas, buenas prácticas en producción apícola

De igual manera, el Instituto desarrollo un evento de actualización, del cual salieron 11 profesionales pecuarios, actualizados en sanidad apícola, manejo responsable en la producción apícola, toma de muestras y buenas prácticas en producción apícola.

1.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

El cumplimiento de las actividades establecidas para el año 2021, de los programas Inocuidad Pecuaria Primaria e Insumos Veterinarios, fueron alcanzadas en un 100% en relación a las metas asignadas. Se continuó avanzando en la certificación de predios en Buenas Prácticas Ganaderas, logrando un 50% de estos que renovaron la certificación y un 50% de predios nuevos certificados, con una población en los nuevos predios de 3834 bovinos de carne y 4149 porcinos. Todos con una vigencia de tres (3) ante la unificación de la normatividad vigente. Durante el año 2021, se avanzó en la inspección, vigilancia y control de predios de producción primaria en cumplimiento de las condiciones sanitarias y de inocuidad, logrando 340 nuevos predios que cumplieron con los estándares para obtener la ASI y se realizó el seguimiento de cerca de 120 producciones que mantuvieron las mismas condiciones que dieron origen a la ASI desde el año 2016 cuando se expidió la norma 20148. Se dio respuesta positiva por parte de la seccional a la vigilancia de los alimentos generados bajo diferentes modelos de producción mediante la toma de muestras para la rastreabilidad de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos al igual que de resistencia antimicrobiana en las matrices de leche, carne bovina, porcina y huevo alcanzando el 100% de la meta asignada y respondiendo a muestreos adicionales asignados dentro de las políticas del plan de muestreo nacional, siendo un total de 28 predios muestreados.

Para el programa de insumos veterinarios el 57% de las actividades contaron con la asignación de una meta, a la que se dio cumplimiento en el 100% de las actividades. Siendo alto el compromiso en la vigilancia durante los dos ciclos de vacunación y en especial para verificar las condiciones de manejo del biológico vigilando el 100% de los puntos con un total de más de 200 visitas durante el 2021. Dado el período de transición normativo con la resolución 090832 de 2021, las actividades del 2021 se centraron en los procesos de sensibilización para adelantar el ingreso de la información en el aplicativo simplifICA; haciendo cobertura en el 100% de los establecimientos comercializadores de insumos veterinarios con registro vigente, alcanzando un total de 181 trámites a diciembre del 2021. La inspección, vigilancia y control de productos con registro ICA, se realizó con la toma de muestras de los alimentos para animales y de medicamentos veterinarios con un total de 115 productos remitidos al Laboratorio.

1.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

Para el programa de fiebre aftosa se realizaron 66 eventos de edocomunicación con la participación de 1.048 asistentes

1.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

1.2.1 Sanidad Vegetal

Control y prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios en los sistemas productivos de Café y Cacao.

Café: Durante la vigencia 2021 se realizó la atención de un episodio inusual reportado por la Asociación de Cafeteros de la Macarena y Sumapaz (CAFEMASU) del municipio de Mesetas, donde reportan los incrementos en los niveles de incidencia y severidad de la Gotera del Café (*Mycena citricolor*). Adicional se adelantaron labores de muestreo fitosanitario con el fin de identificar los agentes causales de los problemas fitosanitarios reportados.

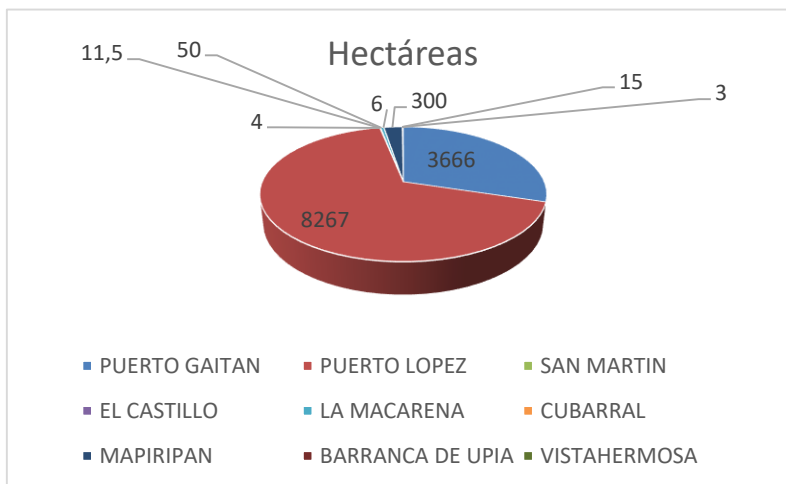
Cacao: Durante la vigencia 2021, el ICA brindo acompañamiento desde el cumplimiento de sus objetivos misionales en las diferentes iniciativas tanto gubernamentales como de cooperación internacional en los diferentes espacios de discusión en torno al cultivo de Cacao, haciéndose partícipe en actividades como: comités técnicos en la estructuración de los Planes con Enfoque Territorial para subregión Meta-Guaviare (PDET), conformación de la alianza público-privada para el cacao (APP) donde formamos parte de la secretaría técnica, socialización del proyecto de Ordenanza N. 20 "Por medio de la cual se establecen los lineamientos de la Política Pública de Fomento a la Cultura Cacaotera del Departamento del Meta y por ultimo haciendo parte de los comités técnicos en diferentes proyectos de fomento y certificación de predios en Buenas Prácticas Agrícolas, adelantados por la institucionalidad y el gremio cacaotero.

Caucho

En el año 2021 se realizó vigilancia y seguimiento a 12700 hectáreas de *Hevea brasiliensis* Caucho establecidas de las 27000 reportadas en el departamento del Meta; la vigilancia se centró específicamente en *Microcyclus ulei*, causante del mal suramericano de las hojas, *Colletotrichum gloeosporioides* antracnosis de las hojas, *Phyllachora huberi* costra negra, *Rhizoctonia solani* mancha aureolada, *Phytophthora* spp. Mancha negra y el insecto *Erinnyis ello*, se encontró vestigios de los mismos en fases ya controladas, por lo cual no se logra coleccionar muestras para análisis en laboratorios, las áreas actualmente en producción se hallan principalmente en la zona de puerto López meta y puerto Gaitán, existen plantaciones.

Actualmente el ICA posee registro de 12322 hectáreas distribuidas de la siguiente forma:

MUNICIPIO	HECTÁREAS
PUERTO GAITAN	3666
PUERTO LOPEZ	8267
SAN MARTIN	4
EL CASTILLO	11,5
LA MACARENA	50
CUBARRAL	6
MAPIRIPAN	300
BARRANCA DE UPIA	15
VISTAHERMOSA	3



Los diferentes problemas que se encontraron se basaron en el mal manejo cultural del rayado, el cual ha producido una deficiencia en los rendimientos de los tiempos de sangría de los árboles en producción; los costos de producción se incrementan a medida que el periodo de invierno afecta la zona, los niveles de manejo fitosanitario deben ser regulados pues a mayores niveles de humedad mayor es la susceptibilidad del cultivo al ataque de hongos en los paneles de rayado.

Las proyecciones de producción de látex se han visto afectadas más que por los ataques de hongos por las altas lluvias presentadas en la zona o por el cambio climático en general.

En los meses de septiembre a diciembre se efectuó vigilancia sobre el hongo *Microcyclus ulei*, presente en los altos daños presentados en el departamento del Guaviare, pero no se halló indicios de afectaciones en la zona del departamento del Meta ni sus límites directos.

PROYECTO ARROZ 2021 (*Oryza sativa*)

VARIABLE/INDICADOR	MET A 2021	AVANCE TRIMESTRE I (ENE-MAR)	AVANCE TRIMESTRE II (ABR-JUN)	AVANCE TRIMESTRE III (JUL-SEP)	AVANCE TRIMESTRE IV (OCT-NOV-DIC)	EJECUCIÓN ACUMULAD 2021	% AVANCE
Inspecciones fitosanitarias	200	19	19	46	16	100	50

Productores atendidos	150	19	19	46	15	99	66
Predios inspeccionados	150	19	19	46	15	99	66
Hectáreas inspeccionadas	6000	612	636	873	1573	3634	60,6

2. Brigada conjunta ICA – FEDEARROZ: Para el año 2021 se realizó para los meses de Nov- Dic Brigada Fitosanitaria de seguimiento al Virus de la Hoja Blanca del Arroz (RHV), dando cubrimiento con el apoyo del personal de contratistas.

PROYECTO SOYA 2021 (*Glycine max*).

VARIABLE/INDICADOR	MET A 2021	AVANCE TRIMESTRE I (ENE-MAR)	AVANCE TRIMESTRE II (ABR-JUN)	AVANCE TRIMESTRE III (JUL-SEP)	AVANCE TRIMESTRE IV (OCT-NOV-DIC)	EJECUCIÓN ACUMULAD 2021	% AVANCE
Inspecciones fitosanitarias	50		4		6	10	20
Productores atendidos	30		4		6	10	33,3
Predios inspeccionados	50		4		6	10	20
Hectáreas inspeccionadas	2000		120		151	271	13,6

Se ha logrado hacer presencia institucional en el sector de altillanura gracias al personal de apoyo contratado por la entidad, donde se encuentra el área de mayor siembra en el departamento.

PROYECTO MAIZ 2021 (*Zea mays*)

VARIABLE/INDICADOR	MET A 2021	AVANCE TRIMESTRE I (ENE-MAR)	AVANCE TRIMESTRE II (ABR-JUN)	AVANCE TRIMESTRE III (JUL-SEP)	AVANCE TRIMESTRE IV (OCT-NOV-DIC)	EJECUCIÓN ACUMULAD 2021	% AVANCE
Inspecciones fitosanitarias	50	6	14	2	3	25	50
Productores atendidos	50	6	14	2	3	25	50

Predios inspeccionados	50	6	14	2	3	25	50
Hectáreas inspeccionadas	2000	108	198	2	61	369	18,5

Esperamos dar más cobertura de inspección vigilancia y control debido al aumento del área que se viene sembrando en la región del Meta para realizarlo con el apoyo del personal contratado por la institución.

Palma de Aceite.

En el proyecto de Palma de Aceite se realizan actividades de inspección, vigilancia y control fitosanitario (IVC), con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas establecidas para el manejo de las plagas de control oficial Pudrición de Cogollo, Anillo Rojo, Marchitez Sorpresiva, Marchitez Letal, *Rhynchophorus palmarum* y *Strategus aloeus*, las cuales se encuentran establecidas dentro de la resolución 092771 del 17 de marzo del 2021, además de la resolución nombrada anteriormente, los productores de Palma de Aceite deben estar inscritos ante el ICA lo cual es regulado a través de la resolución 062151 del 17 de febrero de 2020.

Desempeño de los procesos:

1. Inspección fitosanitaria: Se cumplió satisfactoriamente las metas estimadas, ya que se contó con el apoyo de siete profesionales contratistas en Ingeniería agronómica ubicados en diferentes oficinas locales tratando de cubrir las zonas con mayor área de Palma de aceite sembrado en el departamento.

Indicador	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
Inspecciones	70	164	84	73	391
Productores	92	184	109	62	447
Predios	92	182	109	62	445
Área (ha)	29.600	34.368	35.192	15.191	114.351
Redes vigilancia	8	8	8	8	8
Registro predios	5	3	6	0	14
Visitas de inspección al Plan de manejo de mosca de los establos	23	30	35	20	212

Fuente: Archivos físicos de las visitas realizadas por personal de la institución.

2. Identificación y tratamiento de Brotes Plagas control oficial: Dentro de este indicador se ejecutó el Convenio de asociación No. GGC-110-2021, suscrito entre el Instituto Colombiano Agropecuario "ICA" y la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite – CENIPALMA, en el cual se buscó eliminar áreas foco de Marchitez Letal.

El objetivo del proyecto era eliminación completa de áreas brote afectadas por Marchitez Letal (ML) por el método de eliminación químico confinado por inyección en la zona Oriental, en el cual

participaron predios productores de Palma de Aceite de los departamentos de Casanare, Cundinamarca y Meta.

A continuación, se puede observar el resultado de las palmas eliminadas dentro del convenio en el departamento del Meta:

Municipio	No. De predios	No. Brotes	Área (ha)	No. Palmas eliminadas	Visitas Realizadas
Cabuyaro	3	10	98	10924	4
Cumaral	1	2	26	2239	2
Villavivencio	1	9	58	5040	2
Puerto López	2	5	97	6184	4
Acacias	12	39	486	18196	28
San Carlos de Guaroa	12	40	340	19580	29
San Martín de los Llanos	11	18	433	22714	20
Total	42	123	1538	84877	89

Fuente: Informe sobre cifras y resultados del convenio No. GGC-110-2021

Valor del convenio. El valor total del convenio fue OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS M/L (\$ 874.506.000), los cuales fueron aportados de la siguiente forma: EL ICA aportó en DINERO la suma de SEISCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (\$ 612.154.200) y La ESAL aportó en dinero la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$ 262.351.800), Cenipalma se encargó de administrar los recursos enunciados con el respaldo institucional a través de la recolección de aportes económicos de los beneficiarios de este convenio.

Descripción y metodología del plan operativo. El ICA a través de actividades de inspección, vigilancia y control fitosanitario, logró identificar áreas brote de la enfermedad Marchitez Letal (ML), que junto con la información suministrada por Cenipalma, se pudo determinar áreas brote de palmas afectadas por ML en el departamento del Meta, que fueron priorizadas para iniciar el trabajo que se ejecutó en el convenio. Se realizaron en promedio dos visitas en cada predio, donde se iniciaba el proceso y se verificaba que los brotes cumplieran con lo establecido en el convenio y la visita de verificación de las eliminaciones.

Método de eliminación de palmas en áreas brote de ML. Para la ejecución del Plan Operativo del convenio, se utilizó el método de eliminación química avalado por el ICA, según Resolución 092771 del 17 de marzo del 2021 en el punto 4.2.2 del anexo técnico, cumpliendo con los parámetros de calidad y especificaciones técnicas.

Para la eliminación química mediante inyección confinada de herbicida, descrita en la precitada resolución, el comité Técnico-Administrativo avaló el herbicida que reúna los requisitos de calidad, eficiencia y costo-beneficio para cumplir con el objetivo del Convenio. El producto seleccionado cuenta con registro ICA para la eliminación de palma de aceite.

Redes de vigilancia/Monitoreo de *Rhynchophorus palmarum* L: Se cuenta con ocho (8) redes, con la entrega de los elementos como son trampas y feromonas de agregación en los predios Guanabara en Cumaral; Hacienda Corocoras en San Carlos de Guaroa; Las Margaritas en Acacias;

Miravalles en Puerto Gaitán; dos predios de La Rivera en Granada; Palmeras Chafurray en Puerto Lleras; La Exclusiva en Villavicencio y La Unión en Vista Hermosa.

Registro de productores y Predios/Solicitudes: Se dio total cumplimiento de las solicitudes efectuadas.

Plan de manejo de mosca de los establos: Se atendió el 100 % de solicitudes y atención de quejas y denuncias por el incumplimiento del plan de manejo de mosca de los establos que hace parte de la providencia de la Resolución 01706 de 2002.

PROYECTO CAÑA 2021 (*Saccharum officinarum* L.).

VARIABLE/INDICADOR	MET A 2021	AVANCE TRIMESTRE I (ENE-MAR)	AVANCE TRIMESTRE II (ABR-JUN)	AVANCE TRIMESTRE III (JUL-SEP)	AVANCE TRIMESTRE IV (OCT-NOV-DIC)	EJECUCIÓN ACUMULAD 2021	% AVANCE
Inspecciones fitosanitarias	25	6	9		3	18	72
Productores atendidos	25	6	9		3	18	72
Predios inspeccionados	25	6	9		3	18	72
Hectáreas inspeccionadas	500	75	15		43	133	26,6

Se ha logrado hacer presencia institucional en el sector de altillanura gracias al personal de apoyo contratado por la entidad, donde se encuentra el área de mayor siembra en el departamento.

Sistema productivo de Plátano: Se realizaron 283 inspecciones fitosanitarias a las plagas priorizadas y de control oficial como, *Ralstonia solanacearum* (Moko), *Fusarium oxysporum cubense* Raza 4 Tropical (FOC r4T) y *Elephantiasis*. Se atendieron 185 productores, se inspeccionaron 253 predios, se inspeccionaron 640 hectáreas, dando cobertura en 11 municipios, Villavicencio, Cumaral, Acacías, Puerto López, Castillo, Granada, Fuente de Oro, Puerto Lleras, Vista Hermosa, Puerto Rico y San Juan de Arama. De igual manera, se enviaron 87 muestras de material vegetal de plátano para su análisis fitopatológico para *Ralstonia solanacearum* (Moko), el resultado del análisis fue POSITIVO para la bacteria. Se intervinieron 197 brotes de la bacteria para *Ralstonia solanacearum* (Moko). Se dio cumplimiento del 100% de las metas establecidas en los indicadores del Plan de Acción y Plan Operativo.

Sistema productivo de Frutales (Cítricos): Se realizaron 296 inspecciones fitosanitarias a las plagas de control oficial como, *Candidatus Liberibacter spp.* (HLB) y su vector *Dialprina citri*. Se atendieron 187 productores, se inspeccionaron 191 predios, se inspeccionaron 723 hectáreas, dando cobertura en 15 municipios, los cuales fueron: Lejanías, Uribe, Barranca de Upía, Restrepo, Villavicencio, Cumaral, Puerto López, Mesetas, Granada, Acacías, San Juan de Arama, Puerto

Lleras, el Castillo, Fuente de Oro, el Dorado. Se tomaron 52 muestras de material vegetal de cítricos para análisis fitopatológico de HLB, el resultado fue NEGATIVO para bacteria. Se dio cumplimiento del 100% de las metas establecidas en los indicadores del Plan de Acción y Plan Operativo.

Sistema productivo de Frutales (Aguacate): Se realizaron 112 inspecciones fitosanitarias a las plagas de control oficial como, Barrenador del fruto (*Stenoma catenifer*) y perforador de la semilla (*Heilipus sp.*). Se atendieron 89 productores, se inspeccionaron 111 predios, se inspeccionaron 231 hectáreas, dando cobertura en 12 municipios, los cuales fueron, San Juan de Arama, Mesetas, Uribe, Castillo, Lejanías, Cumaral, Vista Hermosa, Villavicencio, Granada, Fuente de Oro, Puerto Lleras y el Dorado. Se dio cumplimiento del 100% de las metas establecidas en los indicadores del Plan de Acción y Plan Operativo.

Sistema productivo de Yuca: Se realizaron 81 inspecciones fitosanitarias a las plagas priorizadas como, Cuero de Sapo. Se atendieron 70 productores, se inspeccionaron 81 predios, se inspeccionaron 262 hectáreas, dando cobertura en 6 municipios, los cuales fueron, Puerto Lleras, Fuente de Oro, el Castillo, Lejanías, Granada y Vista Hermosa. Se dio cumplimiento del 100% de las metas establecidas en los indicadores del Plan de Acción y Plan Operativo.

1.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

VPCO VIGILANCIA DE PLAGAS DE CONTROL OFICIAL

Se mantuvieron activas mensualmente las 7 redes de vigilancia fitosanitarias. Las 7 redes se detallan en el siguiente cuadro:

Red de Vigilancia	Especies plaga en cada red
1. Red de Ácaros	<i>Brevipalpus phoenicis</i>
	<i>Schizotetranychus hindustanicus</i>
2. Red de Mosca Blanca	<i>Parabemisia myricae</i>
3. Red de Escamas y Cochinillas	<i>Maconellicoccus hirsutus</i>
	<i>Pseudococcus viburni</i>
4. Red de Moluscos	<i>Achatina fulica</i>
5. Red de Bacterias	<i>Candidatus Liberibacter spp.</i> (HLB)
	<i>Diaphorina citri</i> vector HLB
	<i>Xanthomonas citri</i> subsp. <i>citri</i>
	<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. <i>pauca</i>
6. Red de Hongos	<i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cubense</i> Raza 4 Tropical
	<i>Fusarium guttiforme</i>
	<i>Guignardia citricarpa</i>
7. Red de Virus y Viroides	Banana Bunchy Top Virus (BBTV)
	<i>Pentalonia nigronervosa</i> (áfido) Vector de BBTV

Se realizaron 452 visitas de captura de información de plagas priorizadas.

Se recibieron dos solicitudes de episodios inusuales en los sistemas productivos de Soya y de Patilla, se atendieron estas dos solicitudes.

Se vigilaron 991 hectáreas, para la detección de *Fusarium oxysporum cubense* Raza 4 Tropical (FOCr4T) y Banana Bunchy Top Virus, se colectaron 63 muestra vegetales de musáceas para análisis fitopatológico de FOCr4T, el resultado fue NEGATIVO para el hongo. Se realizó un evento de comunicación del riego de FOCr4T y Banana Bunchy Top Virus.

Se realizaron 348 visitas de rastreo para la determinación de HLB de los cítricos y su vector *Diaphorina citri*. Se vigilaron 529 hectáreas. Se realizó cobertura en 20 municipios: Puerto Lleras, Mesetas, Uribe, Granada, Castillo, San Martín, Guamal, San Juan de Arama, Puerto Rico, Villavicencio, el Dorado, Lejanías, Restrepo, Vista Hermosa Puerto Concordia, Acacias, Puerto López, Cubarral, Castilla la Nueva y Mapiripán. Se colectaron 27 muestras de material vegetal de cítricos para análisis fitopatológico para HLB, el resultado fue NEGATIVO. Se realizaron dos eventos de comunicación del riesgo del HLB y su vector *Diaphorina citri*.

Para el departamento del Meta, no se reportaron brotes de *Fusarium oxysporum cubense Raza 4 Tropical* (FOCr4T), ni de *Candidatus Liberibacter spp.* (HLB), se mantiene el área libre para estas dos plagas.

Programa de registro de predios, plantas empacadoras y exportadoras de vegetales frescos para exportación:

Durante el año 2021, la seccional Meta finalizó con 47 lugares de producción de vegetales registrados ante la entidad con un área total de 499.36 hectáreas. Los principales municipios con mayor área registrada son Villavicencio con un 39.14%, Lejanías con 15.58%, Restrepo con 12.80% etc. (Tabla1).

Tabla 1. Registros de predios de vegetales registrados Seccional Meta a 2021.

Municipio	No. Predios	Área registrada (Ha)	Municipio	No. Predios	Área registrada (Ha)
Villavicencio	8	195,5	Granada	4	13,5
Lejanías	10	77,82	Puerto rico	2	12
Restrepo	6	63,92	Cumaral	1	6
Puerto López	5	59	El Castillo	1	5
San Martín	5	35,84	Mesetas	1	1
Acacias	4	29,77			
Total				47	499.36

Las principales especies vegetales que se encuentran registradas en el departamento para exportación son:

Tabla 2. Número de predios productores de vegetales registrados ante el ICA por especie vegetal. Año 2021.

Especie vegetal	No. Predios	Área registrada (Ha)	Especie vegetal	No. Predios	Área registrada (Ha)
Naranja	13	117	Guayaba	1	11
Mangostino	6	97,5	JABOTICABA	1	10
Papaya	4	55	Plátano	1	7
Piña	4	55	BANANO BOCADILLO	1	5
Lima Acida Tahití	3	48	Sandía	1	4
Tangelo	3	39	Maracuyá	1	2,5

Rambután	2	19	Mandarina	1	1,127
Limón Pajarito	2	15	Jengibre	1	0,5
Aguacate	2	12,7			
Total				47	499.36

Fuente: Seccional ICA Meta. 2021

Por otro lado, cabe resaltar que, gracias a los procesos de registro y seguimiento, el departamento de Meta, logro exportar un total de 818,52 toneladas de vegetales frescos a países como: Holanda, Estado Unidos, Ecuador, Panamá, Reino Unido, entre otros, con corte a mes de noviembre. Las principales especies vegetales exportadas del departamento de Meta fueron: Lima ácida Tahití con 537 toneladas, limón sutil con 75 toneladas y Mangostino con 69 toneladas, de las cuales procedieron de 21 predios registrados ubicados en los municipios de Restrepo, Lejanías, Villavicencio y Puerto López.

PNMF

Para el Plan Nacional de Moscas de las Frutas en la seccional Meta, se actualizó la condición fitosanitaria de las diferentes especies de carácter económico en el departamento, teniendo en cuenta que las moscas de las frutas, son una plaga de orden cuarentenaria para la comercialización de nuestras frutas en el exterior y, es una de las principales limitantes para la producción de frutas y hortalizas en el mundo. Para tal fin, se establecieron cuatro rutas de Vigilancia, monitoreo y control: una (1) en la región del Ariari, la segunda (2) en el municipio de Acacias y tercera y cuarta en el municipio de Villavicencio - Abastos). Con la instalación de trampas tipo Jackson y Mcphail, y sus respectivos atrayentes. A estas trampas se les realizaron 31 servicios en el año y, se efectuaron 51 eventos de muestreos de frutos, en diferentes especies de frutales en vías, predios y traspatios (1 evento son cinco muestras). Como resultado de este trabajo, se determinaron las siguientes especies de moscas de las frutas nativas capturadas en trampas y hospedando en frutas de la region: *A. obliqua*, *A. striata*, *A. fraterculus*, *A. mucronota*, *A. antunesi*, *A. coronilli*, *A. distincta*, *A. manihoti*, *A. pickeli*, *A. serpentina* y *Anastrepha* sp.

La mosca del Mediterráneo, *Ceratitis capitata* se capturó en trampas instaladas en Villavicencio y en muestreo de frutos sobre la especie Durazno común, colectados en fruvers de Villavicencio y Acacias; para detener su dispersión y establecimiento se instaló una red de delimitación en la Central de Abastos-Villavicencio, donde se tienen medidas de control como la aplicación de cebos tóxicos sobre áreas estratégicas, se realizó una Brigada Fitosanitaria en la central mayorista de Villavicencio, para controlar y vigilar la Movilización de Durazno común procedente de Norte de Santander, por ser la especie frutal hospedante de *Ceratitis capitata*, también se llevó acabo control cultural donde se recogieron frutos de especies en producción en el casco urbano de Villavicencio, que fueran posibles hospederos de la plaga, también se dio sensibilización a comerciantes, trasportadores y autoridades militares, entre otros. (la movilización de este producto, Durazno común, se debe dar mediante una Licencia de movilización y que provenga de predios registrados ante el ICA, con las medidas fitosanitarias vigentes).

FORESTALES

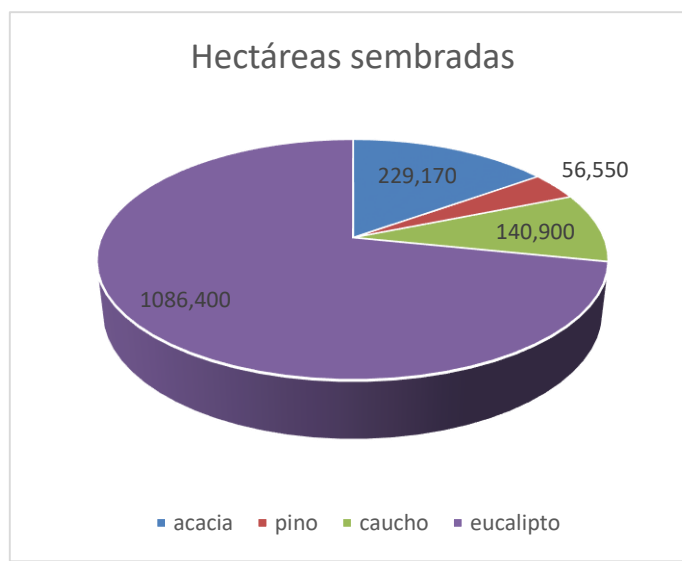
En el departamento del meta FUERON registradas a corte 31 de diciembre de 2021 un total de 1513.02 has, en un total de 11 registros principalmente de las especies *Eucalipto* (*Eucalyptus pellita*),

Caucho (Hevea Brasiliensis), Acacia (Acacia mangium), Pino caribe (Pinus caribea) de registros forestales de carácter comercial.

HECTÁREAS REGISTRADAS POR ESPECIE

En el departamento del meta se realizó el registro de 229.17 hectáreas de la especie *Acacia mangium*; 56.55 hectáreas de la especie *Pinus caribea*, 140.9 hectáreas de la especie *Hevea brasiliensis* (caucho) y 1086.4 hectáreas de la especie *Eucaliptus pellita* como se evidencia en el cuadro anexo.

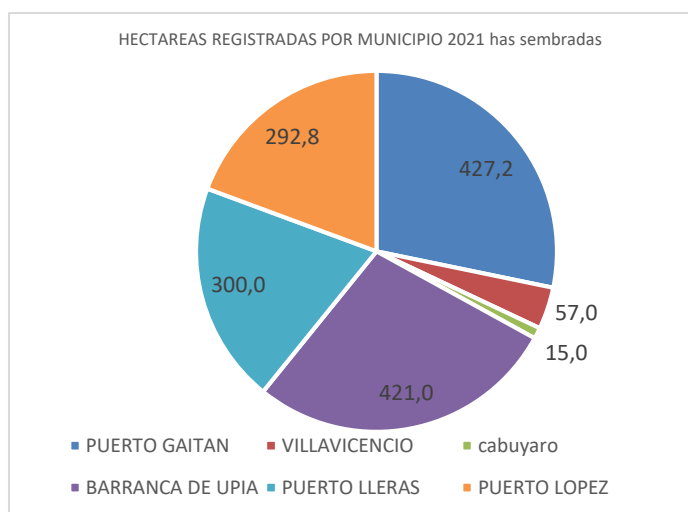
HECTÁREAS REGISTRADAS POR ESPECIE 2021	
ESPECIE	H SEMBRADAS
Acacia	229,17
Pino	56,55
Caucho	140,9
Eucalipto	1086,4



HECTAREAS REGISTRADAS POR MUNICIPIO

En el año 2021 se realiza registro de plantaciones forestales y sistemas agroforestales en los municipios de Puerto Gaitán con área de 427.2 hectáreas Puerto López 292.8 hectáreas, Puerto Lleras 300 hectáreas y Cabuyaro 15 hectáreas para un total de 1513.02 hectáreas registradas 2021.

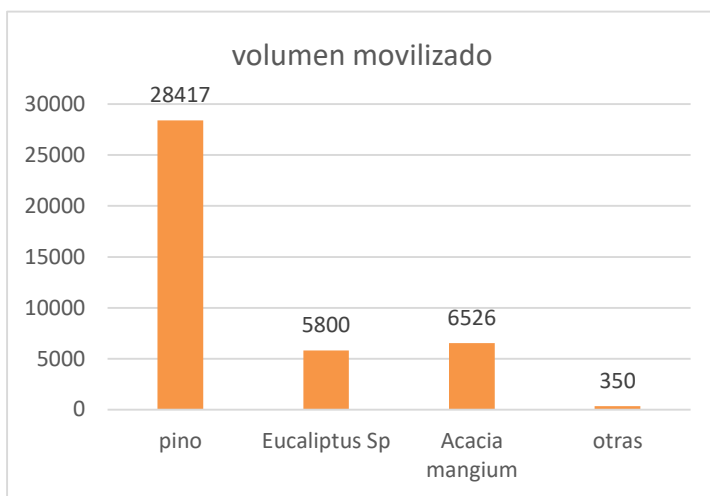
HECTÁREAS REGISTRADAS POR MUNICIPIO 2021	
Municipio	Has sembradas
Puerto Gaitán	427,2
Cabuyaro	15,0
Barranca De Upia	421,0
Puerto Lleras	300,0
Puerto López	292,8
Villavicencio	57



MOVILIZACIONES DE MADERA DE PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES y SAFC

En el año 2021 se movilizaron un total de 41093 M3 de madera de plantaciones forestales comerciales y SAFC, en un total de 1440 certificados expedidos por el ICA seccional Meta

ESPECIE	VOLUMEN MOVILIZADO
pino	28417
Eucaliptus Sp	5800
Acacia mangium	6526
otras	350



1.2.3 Gestión de Semillas

En la vigencia 2021 respecto a la producción y comercialización de material vegetal de propagación de semilla seleccionada de las especies palma de aceite, cítricos, cacao, frutales, forestales y ornamentales se recibió y revisó documentos de 34 solicitudes de interesados en el registro de viveros.

Se verificó, en campo, mediante 33 visitas técnicas los requisitos para registro de viveros según lo establecido en las Resoluciones ICA No. 395 de 2005 (viveros palma de aceite), 12816 de 2019 (viveros y huertos básicos de cítricos) y 0780006 de 2020 (viveros de especies ornamentales, forestales y frutales).

Se expidió 32 Resoluciones de registro para la producción y comercialización de material de propagación vegetal de las especies: palma de aceite, cítricos, cacao, frutales, forestales y ornamentales; a través de viveros ubicados en los municipios de Acacías, Castilla La Nueva, El Castillo, Cumaral, Granada, Guamal, Lejanías, Puerto Gaitán, Puerto López, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Martín y Villavicencio.

Cabe resaltar que las anteriores actividades dependen de la demanda de los interesados.

Se hizo 108 visitas de Inspección, Vigilancia y Control IVC a la producción y comercialización de material vegetal de propagación a través de viveros de las especies: palma de aceite, cítricos, cacao, frutales, forestales y ornamentales; ubicados en los municipios de Acacias, Barranca de Upia, Cabuyaro, Castilla La Nueva, Cubarral, Cumaral, El Castillo, Fuente de Oro, Granada, Guamal, Lejanías, Puerto Gaitán, Puerto López, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Martín y Villavicencio.

Se expidió 31 Licencias Fitosanitarias para la Movilización de Material Vegetal, principalmente desde las oficinas locales de los municipios de Granada y San Martín, para la movilización de especies de cítricos y plátano.

Con relación al proceso de certificación de semillas para la siembra, se supervisó 24 Pruebas de Evaluación Agronómica PEA, establecidas por las empresas Syngenta S.A., Fedearroz y Pioneer de genotipos de arroz, maíz y soya.

Se inscribió 86 lotes de multiplicación de semillas de arroz y soya, que corresponden a 2.867,25 hectáreas de las empresas productoras de semillas Fedearroz, Semillano S.A.S. y Aliar S.A.; ubicados en los municipios de Acacías, Barranca de Upia, Cabuyaro, Castilla La Nueva, Fuente de Oro, Puerto López, San Carlos de Guaroa, San Martín y Villavicencio.

Se realizó 31 visitas de seguimiento en campo a lotes de multiplicación de semilla certificada para la siembra de las especies arroz y soya.

Se tomó 275 muestras de semillas para análisis de parámetros de calidad, según lo establecido en las Resoluciones 3168 y 3888 de 2015, de las especies arroz y soya; en las empresas productoras de semillas Fedearroz, Aliar S.A. y Semillano S.A.S.; plantas de acondicionamiento ubicadas en los municipios de Restrepo, Puerto López y Villavicencio respectivamente.

Se certificó 4.667 toneladas de semillas de arroz y soya, de las empresas productoras de semillas Fedearroz, Semillano S.A.S. y Aliar S.A.

En las actividades de control oficial a través de establecimientos de comercio de semillas para la siembra, se realizó 208 visitas en los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, Castilla La Nueva, San Carlos de Guaroa, Acacías, Granada, San Martín, San Juan de Arama, Vista Hermosa, Mesetas, Granada, Fuente de Oro, Puerto Rico, Puerto Lleras, Puerto Concordia y Villavicencio. Se tomó 100 muestras de semillas forrajeras y maíz principalmente, para análisis de parámetros de calidad según lo establecido en las Resoluciones ICA 3168 y 3888 de 2015.

En las actividades de seguimiento y control a cultivos OVM, se ejecutó 64 visitas de seguimiento a cultivos de maíz genéticamente modificados establecidos en los municipios de Acacías, Cabuyaro, Castilla La Nueva, Fuente de Oro, Granada, El Castillo, Lejanías, Puerto Gaitán, Puerto López, San Martín, y Villavicencio.

1.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Insumos agrícolas

En las actividades correspondientes al Control a la comercialización de Insumos Agrícolas se realizaron 235 visitas a establecimientos comercializadores, lo cual corresponde al 103% de las visitas asignadas, se tomaron 44 muestras correspondientes al 100% de muestras asignadas en el Plan Nacional de Muestreo de Insumos Agrícolas, se emitieron 23 registros de establecimientos comercializadores, en el tema de registros es de importancia informar que el procedimiento de registro se modificó por medio de la Resolución 90832 de 26 de enero de 2021 y hasta el 31 de octubre los establecimientos contaban con plazo para subir su información de registros vigentes para ser validados, surgiendo el proceso establecido en la nueva normatividad a partir del 1 de noviembre desde el aplicativo Simplifica generando registros automáticos, teniendo como requisito tener existencia de certificado de representación legal (cámara de comercio), para poder ser registrados. Otras actividades atendidas fue la supervisión de 28 pruebas de eficacia, como parte del proceso de registro de insumos agrícolas con usos determinados y la atención de PQRs asignadas al proyecto que son principalmente solicitudes de orientación de la normatividad para procesos de registro de los diferentes insumos agrícolas.

Certificación en Buenas Prácticas Agrícolas:

Al cierre del año 2021, el departamento del Meta cuenta con 27 predios certificados en Buenas Prácticas Agrícolas con un área total registrada de 698.5 hectáreas donde predominan las especies de Cacao con, Sacha Inchi, Mangostino, Papaya.

Tabla 3. Especies y numero de predios con certificación en BPA-2021.

ESPECIE	AREA CERTIFICADA (HA)	N. DE PREDIOS
Cacao	488	17
Sacha Inchi	151	2
Papaya	10	1
Plátano	5	1
Rambután	3	1
Piña Gold	2,5	1
Cacao-Mangostino	7,5	1
Aguacate-Mangostino-zapote	5,5	1
Mangostino-cítricos	14	1
Mangostino-guayaba-maracuyá	12	1
TOTAL	698,5	27

Fuente: <https://www.ica.gov.co/areas/agricola/inocuidad>

En el programa de BPA, durante el año 2021 se llevaron a cabo 23 eventos de educomunicación, con un total de 422 productores, buscando la socialización de la normatividad vigente (resoluciones: 30021 de 2017 y 82394 de 2020), así como aclarar dudas sobre cada uno de los criterios establecidos en la normatividad.

1.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario

Durante la vigencia 2021 se realizaron 2 eventos de comunicación del riesgo sobre el manejo fitosanitaria de las plagas priorizadas por el ICA en el cultivo de Café. Estas actividades se realizaron en el municipio de Vista Hermosa y contaron con la participación de 56 productores.

1.3 Proceso Análisis y Diagnóstico

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico.

1.3.1 Análisis y Diagnóstico

Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario – LDF Villavicencio

Durante en la vigencia 2021, el Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario Villavicencio de la seccional Meta analizó un total de 1.943 muestras, a las cuales se les realizaron 15.024 análisis entomológicos y/o fitopatológicos. El 11% de las muestras correspondieron a la atención de usuarios externos, mientras que el 89% restante provenía de usuarios internos (D.T Epidemiología & VF, D.T Sanidad Vegetal, DT semillas), en el apoyo a los diferentes proyectos o programas de control y vigilancia fitosanitaria que realiza el ICA en el departamento del Meta y en otros departamentos como Antioquia, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Casanare, Meta, Quindío, Putumayo, Valle del Cauca y Vichada. El 100% de las muestras fueron atendidas dentro de la ruta crítica, lo que permitió una atención oportuna a los usuarios.

Por otro lado, se continuó con la implementación gradual del sistema de aseguramiento de la calidad en los laboratorios y para el año 2021 se logró la implementación de 122 de los 210 requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017. Lo anterior, sumado a las Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) que se han implementado con el fin de establecer un mejoramiento continuo y ampliar el reconocimiento de la competencia y la confiabilidad del laboratorio, permitieron que para el año 2021 se mantenga la acreditación ante el Organismo Nacional de Acreditación –ONAC, de los métodos analíticos: **Método 1, acreditado ante ONAC:** GSA-MA-LDF-DE-015. Versión 1. Determinación Taxonómica de moscas de la fruta en estado adulto con importancia económica y cuarentenarias mediante caracteres morfológicos; **Método 2, acreditado ante ONAC:** GSA-MA-LDF-DE-012. Versión 3. Determinación de especies del infraorden Coccomorpha (Hemiptera: Sternorrhyncha) recuperadas de material vegetal, utilizando caracteres morfológicos de la hembra adulta.

Adicionalmente, se logró procesos de estandarización de métodos, validación y participación en ensayo de aptitud: **Métodos analíticos Estandarizados** (-Determinación taxonómica de algunos géneros y/o especies de colémbolos (*Hexapoda: Collembola*) recuperados de material vegetal y otros sustratos, mediante caracteres morfológicos, a cargo de Laura J. Marín Eslava (LDF Villavicencio) y Estella M. Barrientos Restrepo (LDF Bello). Enviado el 2021-10-25;- Identificación de hongos fitopatógenos asociados a material de propagación de *Eucalyptus* spp., mediante caracteres morfológicos. A cargo de Carlos Alberto Hernández Medina. Enviado el 2021-12-29. **Métodos analíticos Validados** (-GGSA-MA-LDF-DE-005 V2 "Determinación de especies del orden Coleóptera (Insecta) recuperadas de productos almacenados, con base en caracteres morfológicos de especímenes adultos;- GGSA-MA-LDF-DF-002 V3 "Identificación taxonómica de los hongos fitopatógenos más frecuentes en el cultivo del arroz (*Oryza sativa* L.) en Colombia, mediante caracteres morfológicos") y **Método de ensayo de aptitud** (-GGSA-MA-LDF-DE-006 V3 "identificación taxonómica de Thysanoptera, mediante caracteres morfológicos de la hembra adulta".

LABORATORIO DE DIAGNOSTICO – LDV Villavicencio

Está enmarcado bajo los lineamientos del sistema de Gestión de Calidad de los Laboratorios de la SAD, basado en el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 17025:2017 y de las Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL), con el fin de asegurar la competencia técnica y la confidencialidad de los resultados emitidos y de dar cumplimiento a los requisitos de los clientes internos y externos. En el año 2021 hubo 1435 solicitudes para 16.253 muestras de las cuales se redireccionaron 3.179, y aptas para diagnóstico en el LDV de Villavicencio 13.066 de la cuales se realizaron los siguientes análisis en total 14.651, provenientes de los departamentos de Arauca, San José de Guaviare, Casanare, Cundinamarca, Meta, Vichada, entre otros..

GESTION

1. Certificación de 2 analistas y Responsable del LDV en los 8 Interlaboratorios Nacionales

2. Mantenimiento de las pruebas Acreditadas con ONAC Anemia Infecciosa Equina y Fluorescencia Polarizada para Brucelosis Bovina.

Laboratorio de Análisis de Semillas – LASE Villavicencio:

En el periodo 2021 el LASE realizo **1746** análisis a 440 muestras. De las cuales 343 muestras son oficiales (procesos de certificación y control a la comercialización). Se contó con un **93%** de entrega de reportes dentro del tiempo de respuesta oportuno.

Se acredita ante ONAC el método de germinación en semillas y Se tiene en 90% el indicador de implantación de la norma ISO/IEC 17025:2017.

Se participó en una prueba de aptitud internacional (ILT – Seed Determinations 2021) dando resultados satisfactorios en los cuatro ensayos que se participó.

Por los servicios analíticos prestados en el proceso de certificación se recobró \$118.920.237 y por servicios a clientes externos se recaudó \$2.571.756, dando un total en recaudación de **\$121.491.993**.

1.4 Impactos Y Logros Gestión Misional

Protección animal

- Fiebre aftosa: Está incluido en la zona certificada por la Organización Mundial de Sanidad Animal OIE como libre de fiebre aftosa con vacunación desde el mes de febrero 2020 dentro de la Zona 4 denominada resto de país.
- Peste Porcina Clásica: fue reconocido por la OIE como zona libre de la enfermedad en mayo del 2021.
- Enfermedad de Newcastle: está incluido en la zona que fue reconocida por la OIE como autodeclarada libre de la enfermedad en el año 2021
- Aujeszky, Coronavirus Porcino: auto declarado como libres de estas enfermedades.

Protección vegetal

- La subregión de la Altillanura es la mayor productora de soya en el país 94% de la producción nacional y es el segundo productor de maíz y dada la importancia de estos cultivos en la región se constituyó el comité técnico fitosanitario de soya y maíz liderada por el ICA donde participan Agrosavia, Fenalce, Secretaria de agricultura Departamental, la academia (Unillanos, Universidad Nacional) se crearon sistemas de generación de alertas tempranas para la detección de plagas y enfermedades como el síndrome de retención foliar y del tallo verde de la soya conocida como “soya loca”, donde se logró identificar el agente causal a través del laboratorio de diagnóstico fitosanitario de la seccional y en conjunto con las demás entidades se logró construir un documento que hoy se resume en un plegable que se imprimió y difundió a los productores con el concurso de todas las entidades descritas anteriormente.
- Se trabajó con CENIPALMA y FEDEPALMA en control sanitario de cultivos de palma realizando la erradicación química de aproximadamente 100.000 palmas afectadas por marchitez letal
- En Agricultura campesina se trabajó con los productores de yuca para la implementación de prácticas de manejo de la enfermedad conocida como cuero de sapo y con los productores de plátano en el control y erradicación de focos de moko.

2. Gestión de Apoyo

2.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

2.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

2.2.1 Convenios

La Gerencia Seccional Meta en el año 2021, gestionó la suscripción de tres (3) convenios para la expedición de guías sanitarias de movilización, dando solución a las necesidades del servicio en los municipios de El Castillo, Uribe y San Juanito.

2.2.2 Contratación

Durante la vigencia 2021 se dio cumplimiento al 100% en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Seccional. Donde se adelantaron 35 procesos a través de la plataforma SECOP II, de los cuales 27 procesos se adelantaron a través de la modalidad de contratación directa para el arrendamiento de 9 sedes donde el Instituto tiene presencia en el departamento y no cuenta con sedes propia.

Por la modalidad de mínima cuantía se adelantaron 8 para la adquisición de bienes y servicios.

2.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

2.3.1 Bienestar y Capacitación

Durante la vigencia 2021, se dio seguimiento a los protocolos por la emergencia por covid - 19, informando a los usuarios las medidas adoptadas para evitar el contagio, se reportó a oficinas nacionales los casos positivos y se realizó un acompañamiento al funcionario infectado, se hizo entrega de elementos de protección personal para el manejo del covid-19 a cada funcionario y contratista en la Seccional.

2.3.2 Talento Humano

Durante la vigencia 2021, la Seccional gestionó la vinculación de seis (6) aprendices Sena, cuatro en etapa lectiva (estudios) con perfil Tecnólogo en Gestión Documental y dos en etapa de práctica con perfil de Tecnólogo en Gestión Empresas Agropecuarias. De igual forma, vinculó a ocho (8)

supernumerarios como reemplazo en las vacaciones autorizadas al personal con funciones de caja recaudadora y puestos de control. Se llevaron a cabo tres posesiones por nombramiento en provisionalidad para suplir las necesidades de personal en el área administrativa y posesiones por encargos; la concertación de compromisos y evaluaciones de desempeño laboral del personal de planta.

2.4 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

Se recibieron por los medios autorizados un total de 172 PQRSD, clasificadas en: denuncias 26, peticiones de información 50, peticiones de documentos 45, quejas 6, Reclamos 11, Solicitudes generales 34, Debido a la pandemia por covid 19 los plazos para dar respuesta se ampliaron así. Peticiones de información y documentos 20 días y las demás PQRSD 30 días.

2.5 Proceso Gestión Documental

En el área de correspondencia se recibió un total de 991 comunicaciones de las cuales 172 fueron derechos de petición, los cuales se radicaron y distribuyeron entre los funcionarios y contratistas designados para generar respuesta, en el área de archivo se realizó la eliminación documental de los documentos que cumplieron su tiempo de acuerdo a la tabla de retención documental, Se recibieron los archivos de gestión (transferencias documentales), se realizó apoyo para los archivos de gestión de las diferentes dependencias de la Seccional.

2.6 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

2.6.1 Asesoría Jurídica

Durante el 2021 se brindó la respectiva Asesoría Jurídica a las diferentes áreas misionales y administrativas, así mismo se direcciono a los investigados referente al procedimiento de los PAS. Así mismo se dio apertura a más de trecientos (300) procesos administrativos sancionatorios correspondientes a vigencia 2021, los cuales no tenían ninguna actuación.

2.6.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos

A través del operador 472 mensajería de texto se enviaron cuatrocientas (400) citaciones de los procesos administrativos sancionatorios logrando la comparecencia de treinta (30) notificaciones personales de los PAS, correspondientes a fiebre aftosa, granjas avícolas, palma y contravenciones.

Durante esta vigencia se proyectaron trecientos (300) autos de pruebas y alegatos de conclusión, ciento setenta (170) notificaciones por aviso, los cuales fueron publicados en la página web del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Por lo anterior se logró un avance significativo cargando la información de la totalidad de los PAS en la base FENIX.

Así mismo se realizó la revisión y elaboración de derechos de petición y actos administrativos de Cancelación de Registro Forestal, Licencias Zoosanitarias, Registro como productor y comercializador de plántulas de especies forestales.

2.6.3 Cobro Coactivo

Se brindó acompañamiento y asesoría a la oficina de ingresos de la Seccional Meta y a la oficina jurídica del nivel central para efectos de obtener información y notificación de actos.

2.7 Servicios Generales

Seguimiento contrato:

Suministro de combustible celebrado con la empresa BIG PASS S.A.S.

Valor consumo en el año 2021: \$ 33.249.077

Mantenimiento de vehículos, contrato celebrado con la empresa HYUNDAUTOS S.A.S

Valor asignado y ejecutado año 2021: \$44.000; el valor incluyó revisión técnico mecánica de vehículos.

2.8 Administración de Inventarios

En cumplimiento del procedimiento Manejo y Control administrativo de los Bienes del ICA, se realizó avance en la clasificación y venta de 257 elementos inservibles; avance que permite contar con los recursos necesarios y espacios organizados.

2.9 Impactos Y Logros Gestión de Apoyo

- Se amplió la cobertura del servicio en un 10% con la suscripción de 3 convenios para la expedición de GSMI.
- Para la vigencia 2021 se obtuvo un cumplimiento del 95% un incremento del 16% respecto al 2020.
- Mejoro la ejecución de recursos con relación al año anterior para el 2020 fue de 94.67% y para la vigencia 2021 de 98,18%.
- Para el 2021 hubo un Incremento del recaudo por servicios de 3.84% en comparación a la vigencia anterior.



Harby Alfredo Prieto Daza
Gerente seccional